

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESIÓN MUSICAL		
Materia	Música, Expresión Plástica y Corporal		
Módulo	Didáctico-Disciplinar		
Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	401	Código	40325
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Asignatura Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesora responsable	Soledad Atienza Valero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	soledad.atienza@uva.es		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Fecha de revisión por el comité de título	24/7/23		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura *Fundamentos y Propuestas Didácticas en la Expresión Musical* forma parte del Módulo Didáctico-Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, se imparte en el tercer curso del plan de estudios (5º semestre), pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Fundamentos y Propuestas Didácticas en la Expresión Musical* tiene como objetivo fundamental la adquisición de capacidades que permitan al futuro docente desarrollar en el aula una adecuada metodología para la enseñanza y aprendizaje de la Música en la etapa de la correspondiente a la Educación Infantil. Esta asignatura guarda relación con las asignaturas del módulo de optatividad de Educación Musical. En cuanto a los contenidos de la materia, se interrelaciona en mayor o menor medida con los del resto de asignaturas del departamento, teniendo como marco común con el Área de Plástica el plano artístico. Esta relación es especialmente relevante en las materias relacionadas con la Expresión Corporal, en aspectos como el ritmo, la rítmica, el gesto y el movimiento ligados a la improvisación corporal.

1.3 Prerrequisitos

- Interés por conocer el valor y la función de las artes en los programas curriculares y, con mayor especificidad, en el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- Conocimientos musicales e informáticos de nivel básico.



2. Competencias

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la Educación.

Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
 - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 - d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
2. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística.



Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- b. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

3. Objetivos

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico de la música, en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Educación Infantil, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en educación musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con la audición, la interpretación y la creación musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Adquirir destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la educación musical.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y de las demás áreas curriculares de la Educación Infantil.
- Diseñar proyectos musicales que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística, así como el resto de las competencias básicas en la Educación Infantil.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de infantil, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Fundamentos de la Educación Musical en Educación Infantil

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque pretende establecer un marco teórico de referencia a partir del cual desarrollar la asignatura. Su principal objetivo es que los estudiantes lleguen a comprender el valor de la música en la educación, su función en la formación integral del alumnado y su contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística, así como conocer el currículo de música en la Educación Infantil.

b. Objetivos de aprendizaje

- Apreciar el valor formativo de la música en la educación.
- Conocer el marco legal en el que se desarrolla el currículo musical en la Educación Infantil.

c. Contenidos

- Función social y educativa de la música.
- La música en el currículo de la Educación Infantil. Su vinculación con otras áreas y su contribución a la consecución de los objetivos generales de la etapa y al desarrollo de las competencias básicas.

d. Métodos docentes

- Lección magistral. Exposición teórica en el aula de los principales conceptos y procedimientos del bloque
- Lectura individual de textos y documentos

e. Plan de trabajo

Este bloque comenzará con una evaluación de conocimientos previos del alumnado. A continuación, se alternará la exposición teórica en clase con la lectura individual de textos y documentos y/o el trabajo grupal sobre los mismos.

f. Evaluación

- Presentación individual y/o grupal de trabajos, comentarios o informes.
- Valoración de la asistencia y participación en el desarrollo de la asignatura.

g. Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía



recomienda (“Listas de Lecturas”) de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Decreto 40/2007 de 3 de mayo para la comunidad autónoma de Castilla y León.
- LOE 2/2006 de 3 de mayo: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Régimen curricular: Normativa estatal y autonómica: https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES&textOnly=false

g.2 Bibliografía complementaria

- Cremades, R. et al. (2017). *Desarrollo de la expresión musical en Educación Infantil*. Madrid: Paraninfo.
- Giráldez, A. (2007). *La competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza.
- Giráldez, A. (1997). Educación musical desde una perspectiva multicultural: diversas aproximaciones. *TRANS: Revista Transcultural de Música*. Disponible en: <http://www.sibetrans.com/trans/transiberia/giraldez.htm>
- Martí, J. (2003). El aula de música ante el reto de la interculturalidad. *Cuadernos de pedagogía*, nº 328, pp. 55-58. Barcelona.
- NAMM y MENC (2005). Support Music. www.supportmusic.com
- Pascual Mejía, P. (2011). *Didáctica de la música para Educación Infantil*. Madrid: Ed. Pears.
- Small, C. et al. (1989). *Música, sociedad, educación: un examen de la función de la música en las culturas occidentales, orientales...* Madrid: Alianza.
- Willems, E. (2002). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Estos recursos telemáticos irán proporcionándose a lo largo del curso.

h. Recursos necesarios

- Bibliografía y materiales recomendados.
- Ordenador y conexión a internet para el acceso a la plataforma Moodle para la presentación de algunos contenidos y la realización de determinadas tareas individuales y/o en grupo.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Fundamentos de la Educación Musical en Educación Infantil	1 semana



Bloque 2: Conocimientos básicos musicales

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Consideramos imprescindible para el estudiante la adquisición de un conocimiento mínimo de los elementos constitutivos de la música como base para una expresión musical elemental a través de distintos medios y como vía de acercamiento a la obra musical. Esto nos llevará a la consecución del primero de los resultados de aprendizaje y contribuye parcialmente al logro de los restantes.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar y manejar los elementos básicos del lenguaje musical.
- Conseguir autonomía en la lectura de melodías sencillas.
- Desarrollar el sentido rítmico y su coordinación.
- Potenciar las capacidades interpretativas, de improvisación y creativas.
- Descubrir los elementos del lenguaje musical.

c. Contenidos

- Sistemas gráficos de representación musical convencional y no convencional.
- Ritmo
- Melodía
- Agógica y dinámica
- Instrumentos musicales
- Formas musicales

d. Métodos docentes

- Presentación teórica. Método de la lección magistral con ejemplos prácticos.
- Actividades de aula: Método de aprendizaje basado en la realización de actividades de lectoescritura musical, interpretación vocal e instrumental de canciones infantiles y otros recursos educativos musicales.
- Estudio independiente del alumno: Método de lectura de documentación recomendada y preparación de actividades del aula.

e. Plan de trabajo

- Los trabajos del aula se complementarán con el trabajo individual del alumno.

f. Evaluación

- Realización de pruebas teóricas escritas.
- Realización de ejercicios prácticos.
- Interpretación vocal e instrumental.
- Identificación y diferenciación de las diferentes familias de instrumentos.



- Ejercicios rítmicos.
- Seguimiento individual de cada alumno a través de pruebas prácticas.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Abad, F. (2006). *Do Re ¿qué? Guía práctica de iniciación al lenguaje musical*. Córdoba: Berenice.
- Baxter, H. et al. (2011). *Cómo leer música*. Barcelona: Ed. Manotropo.
- Castañón Rodríguez, M. R. (2012) *Leemúsica/ Readmusic: proyecto de innovación educativa de la Uva para la introducción del lenguaje musical en edades tempranas*. Alicante: Universidad de Alicante. Instituto de Ciencias de la Educación.
- Evans, R. (2004). *Cómo leer música: para canto, guitarra, piano, órgano y la mayor parte de los instrumentos*. Madrid: Ed. Edaf.
- Montarese, M. (2003). *Solfeo para todos*. Madrid: Ed. LIBSA.
- Tulon, C. (2005). *Cantar y hablar: conocimientos generales de la voz, técnica vocal, ejercicios, consejos básicos*. Barcelona: Paidotribo.
- Zorrillo Pallavicino, A. (2009). *Juego musical y aprendizaje: estimulación del desarrollo y la creatividad infantil*. Sevilla: MAD.

g.2 Bibliografía complementaria

- Blacking, J. (2015). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza Editorial.
- Castañón-Rodríguez, M. R. y Vivaracho-Pascual, C. (2011). READMUSIC: A new methodology to introduce musical language in preschool education. *Procedia, social and behavioral sciences* 15, pp. 3506-3510.
- Copland, A. (2003). *Cómo escuchar la música*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- De Pedro, D. (2005). *Teoría completa de la Música*. Volumen 1. (2ª Ed.). Madrid: Real Musical.
- De Pedro, D. (2005). *Teoría completa de la Música*. Volumen 2. (2ª Ed.). Madrid: Real Musical.
- Hargreaves, D. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- Shapiro, L. (2001). *La inteligencia emocional de los niños*. Madrid: Punto de Lectura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Estos recursos telemáticos irán proporcionándose a lo largo del curso cuando resulten necesarios.

h. Recursos necesarios

- Bibliografía y los materiales aportados por el Profesor responsable de la asignatura.
- Será necesario contar con una flauta dulce para el correcto estudio y funcionamiento de las clases prácticas.



i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 2: Conocimientos básicos musicales	2,5 semanas

Bloque 3: La expresión musical y su didáctica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El estudiante, tras el desarrollo de los dos primeros bloques temáticos, debe en este punto acercarse a la educación musical en infantil y a sus principales componentes, a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los recursos didácticos musicales a su alcance.

b. Objetivos de aprendizaje

- Expresarse musicalmente a través de la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música y utilizarlas de forma transversal en la Educación Infantil.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.
- Conocer las TIC aplicadas a la enseñanza y aprendizaje de la música.

c. Contenidos

- Didáctica de elementos básicos de la educación musical en Infantil: educación auditiva, expresión rítmica, vocal e instrumental, improvisación y creación.
- Estudio y conocimiento de los principales métodos y corrientes pedagógicas de la enseñanza musical en Educación Infantil.

d. Métodos docentes

- Presentación teórica. Método de la lección magistral con ejemplos prácticos.
- Actividades de aula: Método de aprendizaje basado en la realización de actividades de lectoescritura musical, interpretación vocal e instrumental, así como de otros recursos educativos musicales.
- Estudio independiente del alumno: Método de lectura de documentación recomendada y preparación de actividades del aula.

e. Plan de trabajo

- Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque.
- Lectura de textos y documentos (grupal/individual).
- Elaboración de un portafolio o dossier de actividades.



- Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa musical enmarcada en la Educación Infantil.

f. Evaluación

La evaluación de la adquisición de competencias se basará en:

Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas recogidas a través de:

- Pruebas y trabajos escritos durante todo el cuatrimestre 50%
- Pruebas prácticas, exposiciones y pruebas orales.....40%
- Participación en la clase..... 10%

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Alberdi, A. et al. (2015). *Didáctica de la Música*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ciravolo, N. J. (2019). *Didáctica de la Música*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Decreto 40/2007 de 3 de mayo para la comunidad autónoma de Castilla y León.
- Díaz, M. (2013). *Fundamentos musicales y didácticos en Educación Infantil*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Giráldez, A. (2010). *Didáctica de la Música*. Madrid: Ministerio de Educación de España.
- Gómez Espinosa, J. (2015). *Didáctica de la Música: manual para maestros de Infantil y Primaria*. Logroño: UNIR.
- LOE 2/2006 de 3 de mayo.
- Pascual Mejía, P. (2011). *Didáctica de la música para Educación Infantil*. Madrid: Ed. Pearson.
- Régimen curricular: Normativa estatal y autonómica.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica.

g.2 Bibliografía complementaria

- Alsina, P. (1999). *El área de Educación Musical*. Barcelona: Graó.
- Ciravolo, N. J. (2019). *Didáctica de la Música: diálogos con otras disciplinas*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Cooper, G. y Meyer, L. (2000). *Estructura rítmica de la música*. Barcelona: Idea Books.
- Juslin, P. & Sloboda, J. (2012). *Handbook of Music and Emotion: theory, research, applications*. Oxford: Oxford University Press.
- Juslin, P. y Sloboda, J. (2001). *Music and emotion*. Oxford: Oxford University Press.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Estos recursos telemáticos irán proporcionándose a lo largo del curso si así fuera necesario.

h. Recursos necesarios

- Formación musical básica.
 - Conocimientos de lectura musical.
 - Interpretación vocal: colocación, respiración y entonación correcta.
 - Interpretación instrumental con flauta dulce (de utilización obligatoria en las clases prácticas), de pequeña percusión no afinada, instrumentos de placa y cualquier otro instrumento melódico.
- Disponer de conexión para internet para realizar búsqueda de canciones y otros documentos musicales.
- Acceso a bibliografía a través de bibliotecas.
- Es imprescindible poder disponer de un instrumento melódico al menos para poder trabajar y fijar individualmente de forma no presencial los elementos melódicos (carrillón, flauta, guitarra, teclado, melódica, entre otros).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 3: La expresión musical y su didáctica	2,5 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Metodología de enseñanza:

- Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral.
- Realización de actividades musicales en las clases prácticas, relacionadas éstas con los temas desarrollados, a través principalmente de la flauta de pico y del instrumental Orff del aula.
- Lectura y comentario crítico de textos.
- Lectura y comentario crítico de audiciones.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	33	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas en el aula		Ponderación positiva
Ejercicios rítmicos y melódicos individuales en las clases prácticas	40%	Se valora la corrección rítmica, la precisión en la entonación y la interpretación instrumental
Prueba teórica	40%	Examen de los diferentes contenidos teóricos trabajados a lo largo del cuatrimestre
Ejercicios de interpretación grupal	10%	Incluye también tareas de exposición pública y creación musical
Trabajos escritos	10%	Trabajos o reseñas sobre materias relevantes para la asignatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Parte teórica: 50% (prueba escrita y realización de un trabajo sobre Historia de la Música, que será tenido en cuenta siempre y cuando en la prueba escrita se alcance, como mínimo, la calificación de 5. Quienes no realicen el citado trabajo, tendrán que obtener una calificación mínima de 6 para superar esta parte teórica).
 - Parte práctica: 50% (realización de ejercicios rítmicos, de entonación e interpretación con la flauta dulce de los materiales trabajados en clase. Todos estos ejercicios deberán obtener como mínimo la calificación de 5, de forma individual, para poder aprobar esta parte de la asignatura).
 - Será necesario obtener la calificación mínima de 5 en ambas partes por separado (teoría y práctica) para superar la asignatura.
 - Asistencia a clase, participación y buena actitud: pueden ponderar positivamente.
- **Convocatoria extraordinaria (*):**
 - Idénticos criterios que en la convocatoria ordinaria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Para superar la asignatura es requisito imprescindible aprobar por separado tanto la parte teórica como la parte práctica para que se pueda hacer la nota media. En caso de tener una de las dos partes aprobada, se guardará, en las dos convocatorias del año académico en curso, la calificación de dicha parte, siempre y cuando la nota de la parte suspensa sea igual o superior a 4, puesto que, si es inferior, es indispensable volver a examinarse tanto de práctica como de teoría, aunque una de ambas hubiera sido previamente aprobada. Los trabajos escritos, del mismo modo, habrían de repetirse en la segunda y posteriores matrículas, si fuera el caso, de la asignatura.